

ACTA Nro. 004 DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
19 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Zamora, siendo las 15h10 del día 19 de mayo de 2022, previa convocatoria suscrita por el Lic. Jhamilton Martínez Romero, en calidad de Director de la Casa de la Cultura, Núcleo de Zamora Chinchipe, se instaló la Sesión Ordinaria, con la asistencia de los siguientes Miembros: Lic. Jhamilton Martínez Romero, Lic. Gorky Bravo y Lic. Delia Vacacela, y la suscrita Secretaria, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la sesión
2. Lectura de acta anterior
3. Reforma y Aprobación del POA del año 2022
4. Asuntos Varios
5. Clausura

DESARROLLO:

UNO: El señor Director Lic. Jhamilton Martínez Romero, saludó y agradeció por la presencia a los señores Vocales del Directorio y declaró instalada la presente sesión.

DOS: Lectura y aprobación del acta anterior. - A través de Secretaría se dio lectura al acta Nro. 003 de Sesión Ordinaria de Directorio, realizada el 25 de marzo de 2022, misma que fue aprobada por unanimidad en todo su contenido.

TRES: Reforma y Aprobación del POA del año 2022. - En este punto del orden del día, el señor Director Lic. Jhamilton Martínez Romero, manifestó que de acuerdo a lo estipulado en el Art. 464, literal d) de la Ley Orgánica de Cultura y Patrimonio, corresponde al Directorio Provincial, conocer y aprobar la planificación y los presupuestos anuales de inversión. Por lo que en concordancia al articulado anterior y por situaciones institucionales es necesario Reformar y aprobar el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación del año 2022, modificación que se hiciera exclusivamente en la partida de Espectáculos Culturales y Sociales, Ítem 530205, con **\$32.046,00**; con lo que se realizarán los incrementos a las diferentes partidas:

1. De la partida 79 de la Gestión de promoción y difusión de los servicios culturales en el ítem 530606 Honorarios por Contratos Civiles y Servicios \$7.100100 [Proyecto de Capacitación Cultural en la Provincia de Zamora Chinchipe en canto coral, guitarra rítmica, danza y pedagogía musical - que se incrementa en el ítem 530606 que, es de Honorarios por Contratos Civiles de Servicio - a realizarse en los meses de junio y julio con montos de: Canto coral, (\$1.000,00), Guitarra rítmica (\$850,00), Danza (\$850,00) y Pedagogía Musical (\$850,00)]
2. De la partida 570000, Otros gastos corrientes en el ítem 570301 Dietas con \$2.000,00.
3. De la partida 5300000 Bienes y servicios de consumo: el ítem 530402 Edificios locales residencias y cableado estructurado \$4.719,00 (para Pintar el edificio; Mantenimiento de aires acondicionados; Reparación del alumbrado del auditorio Vicente Rivera; Iluminación del edificio; y, Reparación de los servicios higiénicos.
4. De la partida 5300000 Bienes y servicios de consumo: el ítem 530303 Viáticos y subsistencias en el interior \$2.000,00.

El total del gasto es \$15.819,00 menos el valor presupuestado con corte a la fecha que es de \$32.046,00, da un saldo de **\$16.227,00** de la partida 530205 Espectáculos Culturales y Sociales.

Y con la partida de Espectáculos Culturales y Sociales, Ítem 530205, se realizará los siguientes eventos: **Día de la familia** por un valor de \$500,00 para el mes de junio; dentro del **Proyecto de Fortalecimiento Intercultural en los cantones de la provincia (Cantón Yantzaza** por un valor de \$3.000,00 para mes de julio); (**IV Festival Intercultural: Arte, Cultura y Tradición, Zamora Chinchipe 2022** por un valor de \$2.000,00); (**Actores y gestores culturales unidos por su arte y su cultura** por un valor de \$1.958,00); (**Festival Internacional del Pasillo**, con la actuación de Tríos por un valor de \$8.769,00. Cabe indicar que, en los eventos de Panguí, está sumado los \$200,00 de transporte de personal y para Yantzaza están sumados los \$150,00; dando un total de \$450,00 para el transporte de personal.

CUATRO: Asuntos Varios: En este punto el señor Director informa a los Miembros del Directorio que por parte de la Sede Nacional, se está ejecutando el Proyecto **denominado Mantenimiento y Remodelación de Infraestructura y Mobiliario para Servicios Públicos Culturales de los Núcleos Provinciales de la CCE**, con el cual se pretende potenciar o mejorar los servicios culturales que presta la Casa de la Cultura a nivel nacional, para ello ha concedido a cada Núcleo la cantidad de \$46.000,00; es así que en esta ocasión, analizando la situación institucional y en vista de la falta de transporte para cumplir con los diversos compromisos que tiene el Núcleo para que se presenten los elencos institucionales a nivel provincial, se ha decidido adquirir una buseta para 18 pasajeros, con la finalidad de servir a las comunidades de la provincia con la presencia de los elencos, adquisición que los señores Vocales del Directorio aprueban, posteriormente se realizará un reglamento para el uso de la misma y ver la posibilidad de conseguir autogestión. A continuación se informa la situación del Proyecto Amazónico, luego de la reunión realizada en la ciudad del Puyo, por lo que el Director solicita a la señora Secretaria que asistió a esta reunión informe del particular, la señora Secretaria informa que en la reunión mantenida en la ciudad del Puyo, se trató sobre el estado del Proyecto Pacha Núa Huayra, en la cual el señor Presidente de la Sede Nacional supo manifestar que la Presidencia de la Sede Nacional ha mantenido varias reuniones de trabajo conjuntamente con el Ministerio de Finanzas, con la finalidad de viabilizar los recursos pendientes del proyecto y que por el momento ya se tiene claro el mecanismo de cómo recuperar esos rubros, especialmente los de nuestro Núcleo en particular que están pendientes; además se decidió enviar una comunicación a la STCTEA, con la finalidad de solicitar la ampliación del convenio por cuanto se está a tiempo para solicitarlo, de acuerdo a las cláusulas del convenio y por la tarde se asistió a la reunión prevista con la Secretaria Técnica de la Amazonia, a fin de tratar este tema y argumentar los motivos del pedido y tratar de impedir que se liquide el Proyecto Amazónico. Luego de varias intervenciones tanto de la CCE y la Secretaría Técnica, la Ing. Santi, Secretaria Técnica de la Amazonía, se comprometió hacer los posibles para continuar con dicho proyecto que tanto bien ha provocado al ámbito cultural y reconoció las falencias que su Institución tiene en este caso, información que fue conocida por el Directorio y que queda a la espera del pronunciamiento de dicho pedido. Para finalizar el señor Director informó al Directorio que se ha retirado el apoyo al Festival Emblemático Cantares de mi Infancia, dirigido por el Ing. Renán Cuenca Santos, por cuanto algunos se han quejado del servicio que ofrece a los niños, jurados e Instructores del festival.

CINCO: Clausura: Agotándose el Orden del Día, el Sr. Director, agradeció por la participación y clausuró la presente sesión, siendo las 17h10. Para constancia de lo actuado suscriben en unidad de acto el Sr. Director y la Secretaria que certifica.


Lic. Jhainilton Martínez Romero,
Director del Núcleo Provincial


Anabel Rodríguez Erazo,
Secretaria del Núcleo Provincial